

CARMEN ALICIA

MAQUILLISTA PROFESIONAL
PARA CUALQUIER
OCASIÓN ESPECIAL

623.792.0378



CARMENALICIAA



¡SIENTE EL SABOR
DEL CARIBE EN
PHOENIX!

AUTÉNTICA COMIDA CARIBEÑA

\$9.95 Especiales
a lo hora del lunch
Lunes a viernes de
11am a 2pm



2714 W. Thomas Rd.
Phoenix, AZ 85017

¡El que prueba
por primera vez,
garantizado que regresará!
-Abrimos todos los días-

602-278-9607

602-571-4557

-Servicio de catering
para eventos-
puertoricolatingrill.com

15% de descuento mostrando este anuncio
Válido por una mesa. No se puede combinar con otras ofertas

Bancos mexicanos están ofreciendo programas de crédito hipotecario especialmente diseñados para quienes viven en el extranjero.



María Lourdes Pro
Es consultora de negocios y bienes raíces de México. Cuenta con una amplia trayectoria empresarial y es reconocida en el Valle del Sol por su trabajo como consultora y asesora financiera. Además goza de una excelente reputación en el consulado mexicano de Phoenix, con el cual ha trabajado muy de cerca los últimos años. 480-233-9045

De su bolsillo

ESCUCHAR

Compre casa en México y páguela desde Estados Unidos

Contacto Total, la revista que habla, conversó con la consultora de negocios y bienes raíces María Lourdes Pro quien es experta en el tema y actualmente está asesorando a sus compatriotas mexicanos en Arizona a tramitar su crédito hipotecario en pesos y pagarlo desde Estados Unidos.

“Este es un programa que algunos bancos mexicanos diseñaron para apoyar al mexicano que vive y trabaja en Estados Unidos, con un crédito hipotecario para comprar una vivienda y así crear un patrimonio en su país de origen” explica María Lourdes. “Muchos mexicanos sueñan con regresar algún día a su país y con los frutos de su trabajo y de su esfuerzo tener una vivienda propia allí”

El trabajo de Lourdes Pro consiste en apoyar al comprador durante todo el proceso de solicitud del préstamo. También puede ayudar con la búsqueda y compra de la vivienda. “Es muy importante mencionar que esta es una operación muy segura y confiable tanto para el comprador como para el vendedor y todo se hace por medio de una institución bancaria y un notario público”.

Además, el servicio que presta María Lourdes no tiene ningún costo para el comprador. Los gastos que corren por cuenta del cliente se realizan directamente con la institución bancaria que otorga el crédito.

“En el caso donde el comprador no puede viajar a México, este debe acudir al consulado de México para tramitar una carta poder a favor de una persona de su absoluta confianza para que lo represente en México”

Este programa permite a los mexicanos que cumplan con los requisitos, adquirir una vivienda en cualquier parte de la República mexicana y el crédito es en pesos por un plazo de 20 años. “Una vez autorizado el crédito pueden darse a la tarea de buscar la propiedad en la ciudad que les interesa procurando cubrir los estándares que

el banco impone para efectos de garantía del crédito” concluye María Lourdes.

Una pregunta muy recurrente es si la calidad migratoria del solicitante de crédito es importante y María nos dice: “Es irrelevante si tienes o no tienes documentos en este país”.

Los requisitos para adquirir el préstamo son los siguientes:

- Acreditar nacionalidad mexicana por medio de documentos de identificación oficiales como:
- Credencial de elector vigente y/o
- Pasaporte mexicano vigente
- Acta de Nacimiento
- Comprobante de domicilio de algún familiar o amigo en México
- Comprobación de ingresos en EE UU mediante declaraciones de impuestos recientes, estados de cuenta bancarios (últimos 3 meses), comprobantes de pago W2 y/o 1099, carta de empleo donde se manifieste puesto, sueldo y antigüedad, llenado de solicitud de crédito, reporte de bureau de crédito mexicano (quizá americano) a criterio del banco.
- Los intereses de mercado en México están a partir del 9.25 % a criterio de la calificación del banco
- Corre por cuenta del cliente el pago de un enganche que puede ser desde 10% hasta un 20% a criterio del banco
- Corre por cuenta del cliente un cargo por apertura de crédito.
- Corre por cuenta del cliente los gastos de escrituración y honorarios del notario.
- Apertura de cuenta de cheques en el banco otorgante del crédito.